

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN Nº	1060	/2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14

14 JUN. 2013

- 1. Presentación del interesado Nº 14360 de fecha 05 de junio de 2013,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 06 de junio de 2013,
- 3. Informe de Morosidad de fecha 05 de junio de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- **4.** Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- **6.** En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2013:

PATENTE

: 2-730082

DIRECCIÓN

: LOS CARDENALES PONIENTE 143

NOMBRE

: URRUTIA LASNIER CARMEN

RUT.

:

GIRO

: ALMACEN DE COMESTIBLE CON EX

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DOMAR BAEZA CARREÑO DE RECTOR (S)

DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/mmm 10/06/2013